



## El Juzgado en materia civil

### Instrucciones para presentar elementos de prueba impresos para litigantes que actúan por derecho propio

Un litigante que actúa por derecho propio que haya optado por no usar Case Center deberá entregar cualquier elemento de prueba al despacho del juez a más tardar cinco (5) días naturales antes de la vista probatoria, para que el auxiliar de la sala la(s) pueda etiquetar.

Deberá colocarse una Carátula del Elemento de Prueba, impresa en papel de color, entre cada elemento de prueba. En cada carátula, escriba el número correspondiente a cada elemento de prueba. Estos números deberán ser consecutivos (1, 2, 3, etcétera.). Si un elemento de prueba contiene más de diez (10) páginas, cada una debe llevar un número de página.

Coloque la Portada de Elementos de Prueba sobre el conjunto de elementos de prueba físicos para el caso. Deberá contener la siguiente información:

1. El nombre de la parte que entrega los elementos de prueba;
2. El número de caso;
3. La fecha de la audiencia; y
4. La numeración de los elementos de prueba y una breve descripción de estos. Por ejemplo:

Elemento de prueba 1 – Correo electrónico con fecha 01/01/2023

Elemento de prueba 2 – Factura del teléfono

Elemento de prueba 3 – Declaración jurada de medios económicos

El personal del juez le entregará los elementos de prueba al auxiliar de la sala para que los etiquete. Este identificará los elementos de prueba físicos con el número que aparece en la Carátula. Además, hará una mención de los elementos de prueba físicos en Case Center para que se incluyan en la lista oficial de elementos de prueba del auxiliar de la sala. El auxiliar no escaneará ni subirá los elementos de prueba a Case Center. Si cualquiera de las partes desea referirse a uno de estos elementos de prueba durante la audiencia, tendrá que utilizar las copias físicas o impresas.

Recuerde que deberá entregar una copia de todos los elementos de prueba a las demás partes interesadas. Debe además traer un juego que usted pueda usar durante la audiencia.